MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LOCACION DE INMUEBLES Nº 01/2012

"ALQUILER DE OFICINAS Y DEPOSITO PARA EL PROGRAMA – AD REFERENDUM – ID Nº 227.784"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de enero del año dos mil doce, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Locación de Inmuebles Nº 01/2012 – "ALQUILER DE OFICINAS Y DEPOSITO PARA EL PROGRAMA – AD REFERENDUM – ID Nº 227.784"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 90/11 del 21 de diciembre de 2011 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la **Resolución UCNT Nº 59/07 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de Adjudicación directa para la locación de inmuebles.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Sr. Javier Figueredo** y el **Sr. Gonzalo Gonzalez**, Funcionarios de Contrataciones, a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado
1	Prisca Ortigoza
2	Distribuidora Santa Inés

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Seguidamente, siendo las **10:30** horas, se dio apertura a los **2 (dos)** sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	Prisca Ortigoza Cardozo	345.405.058	Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cinco mil cincuenta y ocho.-	No Presenta
2	Distribuidora Santa Inés	75.600.000	Guaraníes Setenta y cinco millones seiscientos mil	No Presenta

A continuación se realizo la verificaron cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	Prisca Ortigoza	Distribuidora Santa Inés
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Presenta	Presenta
b) El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Presenta	Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	N/A	Presenta
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	N/A
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación **(Anexo 4)**. La no presentación de este documento o presentación en forma deficiente, es motivo de descalificación de la oferta, teniendo en cuenta que constituye un documento no subsanable.	Presenta	Presenta
j) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 5)**	Presenta	Presenta

El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Siendo las 10:50 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Gonzalo Gonzalez
Funcionario de la Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID

Sr. Javier Figueredo
Funcionario de la Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID